



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06620471- E -UBA-DME#SSA_FFYB - Postergación del Concurso para proveer cinco (5) cargos de JTP -deed. exc.- en la Asignatura Microbiología, Cátedra Microbiología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética

VISTO la nota elevada por los integrantes del Jurado encargado de entender en la provisión de cinco (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la asignatura Microbiología, Cátedra Microbiología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética; y

CONSIDERANDO:

Que solicitan la postergación del mencionado concurso dado que han asumido compromisos académicos contraídos con anterioridad (COPDI-2023-04395475-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 36, EX-2022-06620496-E-UBA-DME#SSA_FFYB).

Que proponen realizar las pruebas de oposición y entrevistas el 16 de agosto de este mismo año.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión de fecha 8 de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- POSTERGAR el concurso para la provisión de cinco (5) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación exclusiva- en la asignatura Microbiología, Cátedra Microbiología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, ello hasta el 16 de agosto del 2023.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para la intervención de su competencia; y oportunamente, archívese.